



RESOLUCION R-N° 0171-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2011

Expte. N° 16.013/11

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la donación de elementos inventariables efectuada por la Prof. Margarita GIL de MARRUPE, directora del Proyecto N° 1619 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue adquirido con fondos del Subsidio otorgado en los años 2007 y 2.009 por el citado CONSEJO.

QUE ASESORIA JURÍDICA emite Dictamen N° 12.679 mediante el cual informa que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de los siguientes bienes efectuado por la Prof. Margarita GIL de MARRUPE, directora del Proyecto N° 1619 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Resolución CS N° 797-86, según el siguiente detalle:

| CANTIDAD | DETALLE |
|----------|---|
| 1 | Monitor color, 16 pulgadas Marga LG |
| 1 | Switch de 8 puertos, 100 Mbps, Marca ENCORE ELECTRONICS ENH908-NWY |
| 1 | Pen Drive capacidad 1 GB Marca BANGHO |
| 1 | Revista "NOVEDADES EDUCATIVAS. IDEAS QUE HICIERON ESCUELA. UTOPIAS Y PEDAGOGOS . ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA". Año 18 N° 185. Argentina. |
| 1 | Revista "NOVEDADES EDUCATIVAS. EL PODER Y LOS VÍNCULOS EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS" Año 18 N° 190. Argentina |
| 1 | Libro "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES" PERALES PALACIOS, Francisco y CAÑAL, Pedro. Editorial MARFIL, Madrid. |

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración, y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA